

El próximo 1 de junio entrará en vigor una nueva forma de facturar la luz para más de 10 millones de hogares adscritos al PVPC.

El proyecto se enmarca bajo subvención de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Málaga, 26 de MAYO de 2021. El próximo martes 1 de junio entrará en vigor la nueva normativa eléctrica a través de la que millones de usuarios de este suministro verán modificada la forma en la que se les factura la luz. El nuevo modelo traerá de la mano la disposición de varios tramos horarios en los que la luz tendrá precios diferentes, por lo que la discriminación horaria se verá reflejada en esos contratos, principalmente los de PVPC – Mercado Regulado.

Ante las dudas que el cambio puede conllevar, esta Unión de Consumidores de Málaga lanza una campaña informativa para que todas las personas consumidoras conozcan de primera mano cómo les pueden afectar las modificaciones, así como saber cómo ahorrar en su factura con los nuevos horarios. La campaña contará con un folleto informativo y un vídeo a través del que, de forma rápida y sencilla, conocer este cambio normativo. Esta campaña informativa se lleva a cabo bajo proyecto subvencionado por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Cambios más destacados

Esta normativa provocará, principalmente, el cambio en la facturación de más de 10 millones de hogares adheridos al PVPC – Mercado Regulado. Los peajes y cargos que se aplican en las facturas pasarán a tener diferente coste según la hora del día. El objetivo es que las personas dirijan su consumo eléctrico hacia aquellas horas más económicas para la producción de

energía, penalizando así los consumos en horas de mayor demanda.

De este modo, se aplicará una discriminación horaria de la siguiente forma:

- **Hora punta** (precio más caro), de 10 a 14 horas y de 18 a 22 horas, de lunes a viernes laborables;
- **Hora llana** (precio intermedio), de 8 a 10 horas, de 14 a 18 horas y de 22 a 24 horas, de lunes a viernes laborables;
- **Hora valle** (precio más económico), de 00 horas a 8 horas, de lunes a viernes laborables.

Los fines de semana y festivos nacionales el precio se mantendrá en valle las 24 horas.

Como novedad, también **será posible establecer dos potencias eléctricas**, según los periodos horarios, ya que, podrá tenerse una potencia distinta en el tramo valle, es decir, en el intervalo más económico. Se permitirán dos cambios de potencia gratuitos hasta el 31 de mayo de 2022.

Los clientes en Mercado Libre deberán estudiar las ofertas y/o adaptaciones que sus compañías les realicen y, en caso de no estar interesados, podrán rechazarlas y marcharse a otra comercializadora.

Nuestra labor

La Unión de Consumidores de Málaga ofrece asesoramiento completo en materia de suministro eléctrico a aquellas personas afectadas por incidencias con estas compañías. Además, se ofrece la posibilidad de que, para aquellas personas que así lo deseen, puedan asociarse y nuestra Asociación realice el trámite administrativo en su representación de forma completa. Nuestras vías de contacto son:

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE MÁLAGA

Alameda de Colón, 9, Ático 2, 29001, Málaga

Telf. 952 21 78 58 // 685 49 86 50 (también WhatsApp)

Email: malaga@unionconsumidores.com // ucemalaga@gmail.com

Enlace al vídeo de la campaña: <https://youtu.be/J-IBstnP0y4>

